

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicada en la calle Charapa lote 40, en el Edificio Diamond 4, se reúnen los señores HERNÁN RODRIGO ANDRADE RODAS y la señorita CRISTINA VALERIA ANDRADE REYES los comparecientes son accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A., y deciden celebrar la siguiente Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente, el señor HERNÁN RODRIGO ANDRADE RODAS y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alberto Icaza Morales Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A.

Por secretaría se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta General Universal.

Se somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.

El orden del día es aprobado por la totalidad de accionistas, por lo que se empieza con el primer punto.

### **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**

El señor Hernán Rodrigo Andrade Rodas, en su calidad de Presidente de la compañía, otorga la palabra al Gerente General, quien da lectura a la Sala el informe de labores de dicho periodo. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los socios. La sala delibera al respecto el informe de Gerencia General y lo aprueba por unanimidad.

**2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.**

Tratan como segundo punto del orden del día, el señor Hernán Rodrigo Andrade Rodas, en su calidad de Presidente de CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A., somete a consideración de los socios los principales indicadores del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa. Al efecto, una vez que es leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado el mismo que refleja una utilidad de TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 62/100 DOLARES. De igual forma se delibera sobre acumular las utilidades para futuras capitalizaciones o pago socios.

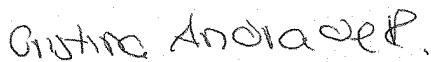
Sin otro punto más que hablar, el Presidente ordena un receso de 20 minutos para que por secretaría se realice la respectiva acta.

Una vez realizada, es leída a todos los accionistas la aprueban por unanimidad y para constancia de lo dicho firman en unidad de acto.

Siendo las 10h30 el Presidente declara terminada la reunión.



**Hernán Rodrigo Andrade Rodas**  
**PRESIDENTE**



**Cristina Valeria Andrade Reyes**  
**ACCIONISTA**



**María Augusta Andrade Rodas**  
**Secretaria Ad-Hoc**